



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.332

LICENCIA MEDICA FUNCIONARIOS

QUILLON, 26 DIC 2016

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. N° 110, de la ley N° 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencia Médica recepcionada de funcionarios Víctor Rojas Burgos, José Alarcón Muñoz y Jacqueline Ceballos Ceballos,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30/11/2016 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

RECONÓCESE 07 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria VICTOR ROJAS BURGOS, Personal A Contrata, Grado 12° E.M.S., a contar del día 23 de Diciembre 2016 hasta el día 29 de Diciembre 2016.-

RECONÓCESE 45 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario JOSE ALARCON MUÑOZ, Personal A Planta, Grado 15° E.M.S., a contar del día 19 de Diciembre 2016 hasta el día 01 de Febrero 2017.-

RECONÓCESE 11 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario JACQUELINE CEBALLOS CEBALLOS, Personal A Contrata, Grado 16° E.M.S., a contar del día 15 de Diciembre 2016 hasta el día 25 de Diciembre 2016.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVM/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL